



FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS DE MESA
C/Puerta Canseco nº 49. 2ª Planta. nº 2. Edif. Jamaica
38003 - Santa Cruz de Tenerife
Teléfono/Fax: 922-293174
www.canariastenisdemesa.com – fedcantenmesa@canaria.org

De acuerdo con el Artº 16 (Capítulo IV – Sección 1ª), de nuestros Estatutos, le convoco a la Asamblea General Ordinaria de esta Federación, que se celebrará el próximo sábado día 28 de Julio de 2.007 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Casa del Deporte sita en el domicilio arriba indicado, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior
- 2.- Informe del Presidente de la Federación Canaria de Tenis de Mesa
- 3.- Informe de los Presidentes de las Federaciones Insulares
- 4.- Balance Económico de las Cuentas de la Federación Canaria de Tenis de Mesa en el ejercicio 2.006 – 2.007, al 30 de Junio de 2.007
- 5.- Aprobación, si procede, del proyecto de presupuestos de la Federación Canaria de Tenis de Mesa para el ejercicio 2.007 – 2.008
- 6.- Informe del Presidente del Comité Territorial de Árbitros
- 7.- Informe del Director Técnico
- 8.- Memoria anual de las Actividades Deportivas 2.006 – 2.007
- 9.- Aprobación, si procede, del Proyecto del Calendario Deportivo 2.007 – 2.008 de la Federación Canaria de Tenis de Mesa
- 10.- Campeonatos de Canarias. Solicitudes de Sedes
- 11.- Resolución de las propuestas recibidas, presentadas por Clubs o Entidades legalmente constituídas, y firmadas por su Presidente ó Delegado. (Sólo se admitirán aquellas propuestas recibidas en este Federación antes del 18-07-2007).
- 12.- Ruegos y preguntas.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de junio de 2007.

Vº Bº
El Presidente,

Fdo: Urbano Barber Nieves

Los Clubs y Presidentes de las Federaciones Insulares, pueden delegar el voto, a cualquier persona debidamente acreditada.
El resto de los componentes de la Asamblea, no pueden delegar el voto.

NOTA: Se informa que a los componentes que no residen en la isla de Tenerife, se les abonará el importe del billete de ida y vuelta, previa presentación de la factura correspondiente, que debe emitirse en estos términos:

FEDERACION CANARIA DE TENIS DE MESA
C/Puerta Canseco, 49-2º-2. Edif-Jamaica
38003 – SANTA CRUZ DE TENERIFE

C.I.F.: G-38318259